



ACUERDO No. 020 DE 2014
Febrero 4

Por el cual se aprueba el calendario académico de la V cohorte del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos, en Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 166 de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados aprobado por el Acuerdo 075 de 2013 del Consejo Superior, específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería de Petróleos, según acta 01 de fecha 20 de enero de 2014 conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Producción de Hidrocarburos V cohorte, Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 4 de febrero de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la V cohorte del programa Especialización en Producción de Hidrocarburos en la modalidad presencial en la ciudad de Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2014

Febrero 14	Inicio de inscripciones.
Febrero 24	Cierre de inscripciones.
Febrero 26	Entrevista.
Febrero 27	Publicación de los resultados de admisión.
Febrero 28	Entrega de liquidaciones para matrícula
Febrero 28 – Marzo 6	Pago de matrícula Ciclo I.
Marzo 6	Matricula académica Ciclo I.
Marzo 7	Iniciación actividades académicas Ciclo I.



ACUERDO No. 020 DE 2014
Febrero 4

- Abril 25 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
- Abril 28 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Julio 19 Finalización de actividades académicas del Ciclo I.
- Agosto 8 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas del Ciclo I y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- Agosto 11 Entrega liquidaciones para matrícula del Ciclo II.
- Agosto 11 al 28 Pago matrícula Ciclo II.
- Agosto 28 Matricula académica Ciclo II
- Agosto 29 Iniciación actividades académicas Ciclo II
- Octubre 10 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
- Octubre 14 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Diciembre 13 Finalización de actividades académicas del Ciclo II.
- Diciembre 22 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de las actividades académico-administrativas.

AÑO 2015

- Enero 14 Reinicio de labores del personal docente y administrativo.
- Enero 23 Ultimo día para registrar en el sistema de información las notas definitivas del ciclo II y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

- Enero 26 Entrega liquidaciones para matrícula del Ciclo III.
- Enero 26 – Febrero 5 Pago matricula Ciclo III.
- Febrero 5 Matricula académica Ciclo III.
- Febrero 6 Iniciación actividades académicas Ciclo III.
- Marzo 20 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
- Marzo 24 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO No. 020 DE 2014
Febrero 4

- Julio 11 Finalización de actividades académicas del Ciclo III.
- Julio 31 Ultimo día para registrar en el sistema de información las notas definitivas del ciclo III y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Agosto 3 Entrega de liquidaciones para matrícula Ciclo IV.
- Agosto 3 al 20 Pago Matrícula Ciclo IV.
- Agosto 20 Matricula académica Ciclo IV.
- Agosto 21 Iniciación actividades académicas Ciclo IV.
- Octubre 2 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
- Octubre 5 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de las actividades académico-administrativas.

AÑO 2016

- Enero 13 Reinicio de labores del personal docente y administrativo.
- Febrero 20 Finalización actividades académicas del Ciclo IV.
- Marzo 4 Ultimo día para registrar en el sistema de información las notas definitivas del ciclo IV y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Expedido en Bucaramanga, a los cuatro (04) días de febrero de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

ADRIANA CASTILLO PICO

SECRETARIA GENERAL,

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la V cohorte del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos, en Bogotá

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 66 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería de Petróleos, según acta 01 de fecha 20 de enero de 2014 conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Producción de Hidrocarburos V cohorte, Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la V cohorte del programa Especialización en Producción de Hidrocarburos en la modalidad presencial en la ciudad de Bogotá.

AÑO 2014	PRIMER PERÍODO ACADÉMICO
Febrero 14/2014	Inicio de inscripciones
Febrero 24/2014	Cierre de inscripciones
Febrero 26/2014	Entrevista
Febrero 27/2014	Publicación de los resultados de admisión
Febrero 28/2014	Entrega Liquidaciones para matrícula
Febrero 28 - Marzo 06/2014	Pago de Matrícula Ciclo I

Marzo 06/2014	Matricula académica Ciclo I
Marzo 07/2014	Iniciación actividades académicas Ciclo I
Abril 25/2014	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 28/2014	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Julio 19/2014	Finalización de actividades académicas del Ciclo I
Agosto 08/2014	Ultimo día para registrar en el sistema de información las notas definitivas del ciclo I y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 11/2014	Entrega Liquidaciones para matricula del Ciclo II
Agosto 11 al 28/2014	Pago Matricula Ciclo II
Agosto 28/2014	Matricula académica Ciclo II
Agosto 29/2014	Iniciación actividades académicas Ciclo II
Octubre 10/2014	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 14/2014	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Diciembre 13/2014	Finalización de actividades académicas del Ciclo II
Diciembre 22/2014	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de las actividades académico-administrativas.

AÑO 2015

Enero 14/2015	Reinicio de labores del personal docente y administrativo
Enero 23/2015	Ultimo día para registrar en el sistema de información las notas definitivas del ciclo II y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Enero 26//2015	Entrega Liquidaciones para matrícula del Ciclo III
Enero 26 – Febrero 05/2015	Pago Matricula Ciclo III
Febrero 05/2015	Matricula académica Ciclo III
Febrero 06/2015	Iniciación actividades académicas Ciclo III
Marzo 20/2015	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 24/2015	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Registro Académico

Julio 11/2015	Finalización de actividades académicas del Ciclo III
Julio 31/2015	Ultimo día para registrar en el sistema de información las notas definitivas del ciclo III y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 03/2015	Entrega de liquidaciones para matrícula Ciclo IV
Agosto 03 al 20/2015	Pago Matrícula Ciclo IV
Agosto 20/2015	Matricula académica Ciclo IV
Agosto 21/2015	Iniciación actividades académicas Ciclo IV
Octubre 2/2015	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 05/2015	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Diciembre 21/2015	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de las actividades académico-administrativas.
AÑO 2016	
Enero 13/2016	Reinicio de labores del personal docente y administrativo
Febrero 20/2016	Finalización actividades académicas del Ciclo IV
Marzo 04/2016	Ultimo día para registrar en el sistema de información las notas definitivas del ciclo IV y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

014-
00807